



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su agrado con motivo de la libertad de **Paola Verónica Ortiz**, tras 13 años de detención, y su reconocimiento a sus abogadas Julia Luna y Rocío García Garro, por su intervención en el proceso que posibilitó su liberación, así como al movimiento transfeminista por el acompañamiento colectivo brindado.

Córdoba, 2 de septiembre de 2026.-

D-31739/26



REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA